

CM/ 8 1 0

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 31 AGO. 2009

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente designar Vicepresidente al actual vocal de dicho Directorio Ing. Ind. Santiago Sotuyo Blanco;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos al Ing. Ind. Santiago Sotuyo Blanco en calidad de Vicepresidente.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

[Firma manuscrita]

[Signature]

Johnson

Wife -

Lawrence

Warrington

[Signature]

Spur

[Signature]

1911

Lawrence

[Signature]